

Fecha: 26-06-2025
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: Quinchao: indagan mortal hallazgo de de la isla Alao vecino en humedal

Pág.: 6
Cm2: 220,2

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL SERVICIO MÉDICO LEGAL LEVANTÓ EL CUERPO PARA LA AUTOPSIA.

Quinchao: indagan mortal hallazgo de vecino en humedal de la isla Alao

Agrupación de Homicidios (AH) está a cargo de las pericias por este caso.

Tras dos jornadas de incertidumbre se logró hallar el cuerpo de un vecino de la isla Alao, comuna de Quinchao, quien se mantenía desaparecido. En las cercanías de su domicilio y semisumergido en un humedal fue encontrado su cadáver por familiares. Peritos de la Policía de Investigaciones (PDI) indagan las circunstancias del deceso.

Con las iniciales P. A. C. C. (55) fue identificada la víctima fatal, quien permanecía extraviada desde el domingo pasado, luego de visitar a un amigo en las proximidades de su vivienda, en el sector Capilla Antigua.

Parientes del isleño interpusieron una denuncia por presunta desgracia ante Carabineros e iniciaron una búsqueda que arrojó resultados este martes. Así lo reportó el teniente José Alvear, jefe de la Subcomisaría de Achao, con jurisdicción en el área, quien comandó el grupo que se constituyó en el lugar una vez que se materializó el denuncia por el hallazgo.

“En el servicio de guardia se recibió el llamado dando cuenta que la persona encontrada se trataba de quien permanecía desaparecido, por lo cual concurrimos al lugar junto a un equipo de la SIP (Sección de Investigación Policial) movilizadas en una lancha de la Armada. Al arribar se proce-

dió a entrevistar a la paramédico de la posta, quien expuso que el occiso fue encontrando en posición decúbito lateral, en una laguna”, reportó el oficial.

Un cuñado de la víctima fue quien ubicó el cuerpo y notificó la tragedia a parientes, quienes se comunicaron con Carabineros que aisló el sitio del suceso en espera de los peritajes de rigor.

DILIGENCIAS

Por instrucción del Ministerio Público, un equipo de la Agrupación de Homicidios de la PDI de Chiloé se constituyó en el sitio del suceso. Como señaló el subcomisario Jorge Muñoz, por medio de “diligencias policiales efectuadas se logró establecer que la causa probable de muerte es asfixia por sumersión y que no habría intervención de terceras personas”.

A su vez, el oficial recaló que con las pesquisas realizadas que incluyeron empadronamientos a vecinos y parientes, como análisis de evidencia en el lugar, se logró determinar que “la víctima mantenía enfermedades de base y una visión reducida”, añadiendo que la dinámica del deceso daría cuenta que “la noche del 22 de junio salió desde la casa de un vecino para retornar a su hogar, perdiendo la vida en el humedal que une ambos inmuebles”.